

Resumen ejecutivo

En Salvador, Bahía, Brasil, del 9 al 11 de marzo de 2001 tuvo lugar la III Reunión de la Red para la Vigilancia de las Enfermedades Infecciosas Emergentes en los Países Amazónicos, que congregó a profesionales de salud pública, representantes de instituciones internacionales y agencias gubernamentales de cooperación. En la primera sesión, se analizó la política de drogas antimaláricas en los respectivos países y el estado actual de la resistencia a las drogas.

En el marco de la iniciativa de *Hacer Retroceder la Malaria*, se hizo énfasis en la importancia del diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno de la enfermedad; la necesidad de que se implementen estrategias y acciones de prevención múltiples, sin recetas previas, y basadas en los requerimientos locales; y el rol en la prevención y control de la coordinación entre distintos grupos y organismos involucrados en la lucha contra la enfermedad. Se reafirmó además la importancia de la realización de investigaciones operacionales para solucionar los cuellos de botella que se observan en varios de los programas nacionales.

Se resumió la situación epidemiológica de la malaria en las Américas, que se incluye en el Anexo 1. La transmisión de malaria ocurre en 21 países de la Región. Todos ellos tienen programas de control de la enfermedad.

Debido a la importancia del monitoreo de la resistencia a las drogas antimaláricas en la Región, se consideró importante conocer la experiencia en el tema en otros continentes. Es el caso de los países del este de África y las actividades de la AID en la Región del Mekong, Sudeste Asiático.

Los países de la región amazónica presentaron informes sobre sus respectivas situaciones nacionales en relación a la resistencia a las drogas antimaláricas y a sus políticas de tratamiento. A su vez, se comprometieron a aunar esfuerzos para que en cada uno de los países se lleve a cabo el monitoreo de la resistencia y en base a ello la ejecución de una política racional para el tratamiento de malaria. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Organización Mundial de la Salud y la OPS se comprometieron a apoyar esos esfuerzos.

En la segunda sesión, se discutieron distintos aspectos de la vigilancia sindrómica, como forma de implementar la vigilancia de las enfermedades emergentes/reemergentes, así como la importancia de la normatización de reactivos y el control de calidad de los mismos para confirmar una sospecha clínica. Tanto Brasil como Colombia describieron la experiencia nacional existente al respecto. Posteriormente se describieron las acciones que llevan a cabo los países de la Región y OPS en la promoción de la vigilancia de la resistencia a los antibióticos, y distintas medidas potenciales para contención de esa resistencia.

Los participantes hicieron las recomendaciones siguientes a los países y agencias representadas en el encuentro.

Sesión I: Política de drogas antimaláricas en los países Amazónicos— Monitoreo de la resistencia a las drogas

A los países

Cada país tendrá un coordinador nacional para el monitoreo de la resistencia a las drogas; se usará un protocolo común desarrollado por OPS/OMS y adaptado a la Región de las Américas, para llevar a cabo el monitoreo de la resistencia a las drogas en *Plasmodium vivax* y *Plasmodium falciparum*. Las bases de datos para los estudios de resistencia serán compartidas entre todos los países y su estructura será discutida entre ellos (Brasil ya tiene una base de datos y deberá enviar la estructura de la base de datos a todos los países para su análisis y uso potencial); se creará un Comité Directivo a nivel nacional y subregional para supervisar los estudios y sitios centinelas y el Dr. Ruebush actuará como monitor de los ensayos para establecer la eficacia de las drogas antimaláricas.

A la OPS y a la OMS (*Hacer Retroceder la Malaria*)

Que apoyen la organización de las redes nacionales y subregionales de monitoreo de la resistencia.

A la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), EUA

Que suministre apoyo financiero para que se ejecuten las actividades de la red.

Sesión II:

Vigilancia de otras enfermedades infecciosas emergentes/reemergentes

A los países

Que ejecuten acciones de vigilancia de la resistencia a los antibióticos en especies aisladas en la comunidad y en infecciones intrahospitalarias, siguiendo las normas de garantía de calidad y se analicen y difundan periódicamente los resultados de esa vigilancia.

A la OPS

Que se establezca un sistema para la evaluación del desempeño del diagnóstico laboratorial de enfermedades emergentes/reemergentes para las instituciones de los países que participan en la red, y que dos tópicos a ser incluidos en las próximas reuniones sean

- i. Sistemas nacionales para la vigilancia de la resistencia antimicrobiana
- ii. Enfermedades virales emergentes/reemergentes.